

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. inscrita con número de RUC **1792412471001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 166601, es una filial extranjera cuya matriz se encuentra en España. Su domicilio fiscal en Ecuador es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha parroquia de Carcelén en las calles N57A 13-59D camino de los Eucaliptos, por el intercambiador de Carapungo. Su actividad económica principal es “Fiscalización Dirección y Supervisión de Obras de Construcción”. El representante legal en parte del año 2014 fue la señora Oñate Altamirano Alison Elisa cuyo nombramiento estuvo vigente desde el 03 de junio de 2013 hasta el 07 de noviembre de 2014 según resolución de la Superintendencia de Compañías número SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-239. El representante legal de la empresa es la Ingeniera Maria Luisa Cruz Artero.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación por la actividad y giro del negocio de la empresa.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones a menos de tres meses plazo, la empresa en el ejercicio económico 2015 no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

Gran parte de los movimientos bancarios son realizados a través de transferencias bancarias que son aprobadas y revisadas por la administración de la empresa tanto en Ecuador como en España

Para la realización de las conciliaciones bancarias y otros procesos propios de la contabilidad se trabajó con los proveedores del sistema de contabilidad para que dejen abierto y parametrizado las opciones del sistema para poder emitir mensualmente estos informes a la gerencia de la empresa.

Las conciliaciones bancarias se encuentran en carpetas archivadas conjuntamente con los estados de cuenta del banco.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa en el año 2015 ha ido cerrando facturación con el cliente que corresponde al sector público EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, empresa a la cual se le factura de acuerdo con la terminación del avance de obra en supervisión. Para el efecto y como contrato la empresa pública ha entregado recursos económicos que se han registrado en el pasivo largo plazo, con el cual y del cual por cada factura se descuenta el 25% como pago de cada factura fondo que se percibe del dinero inicial entregado más el pago de la factura corresponden a los ingresos operacionales de la empresa. Para el año 2015, Cemosá S.A. ha formalizado una sociedad con la empresa Consultora Indetec, Ingeniería y Desarrollo técnico Cia Ltda, cuyo RUC es 0990461449001, asociación realizada para ejecutar el proyecto de prolongación de la Av. Simón Bolívar, corredor vial Nor-Oriental.

En contratos de construcción y fiscalización se suscriben las correspondientes garantías que para el caso presente tiene un porcentaje del 5%, dinero que al finalizar todas las obras será redimido. Además de la contabilidad existen reportes extra contables que son llevados por la administración de la empresa, los cuales son cotejados con los estados financieros.

Por decisión de la administración de la empresa y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

RETENCIONES CLIENTES 2015	13.358,26
IVA PAGADO O EN COMPRAS	66.296,37
RETENCIONES IVA CLIENTES	41.156,25

La empresa pública EPMMOP, realiza por cada factura una retención del 2% de impuesto a la renta y 70% por retención de IVA, lo que origina que bastantes recursos económicos se mantengan en estas cuentas contables. La empresa contadora ha ingresado en el año 2014 la devolución del impuesto a la renta del año 2014 y será decisión de la administración de la empresa la solicitud de la devolución por retenciones de IVA. Oportunamente se ha informado a la administración de la empresa que los impuestos sujetos a ser devueltos con las retenciones de impuesto a la renta, las retenciones del IVA por ventas.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

Se revela que en el año 2015 existió un pago en exceso por el valor de 4.420,35 USD, sin embargo por los trámites realizados se ha logrado tener una notificación del SRI devolviendo este dinero en notificación del 22 de enero de 2016. El trámite 117012015318012 es el respaldo de lo indicado.

NOTA 4

Corresponde a una inversión que ha realizado la empresa con un plazo mayor a tres meses pero menor a un año. El interés será reconocido el momento de la acreditación de los valores como también la retención que se efectúe por este recurso económico.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa no ha realizado revaluaciones de su propiedad planta y equipo para el año 2015. Los valores registrados al cost de adquisición mantiene relación con los valores comerciales.

Para las depreciaciones se utilizan los porcentajes máximos permitidos por la administración, la empresa no cuenta con un módulo independiente de administración de activos fijos. Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida util
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y/o depreciation

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, la empresa, considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de los activos fijos tangibles se depreciarán mensualmente de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

En casos especiales la vida útil de un bien la determinará el gerente general caso contrario como norma general se utilizará la tabla anteriormente descrita.

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser medido a su costo.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Sección 17 de las NIIFs para PYMES.- Cuyo alcance es el siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, como determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor

NOTA 6

Corresponde a la aportación realizada por Cemosá S.A. a la empresa Icoem Cia Ltda, con cargo a suscripción de capital, la participación de Cemosá en Icoem de acuerdo a su paquete accionario es del 99%. La empresa Icoem tiene la connotación de relacionado frente al organismo de control tributario.

NOTA 7

Esta cuenta está compuesta por dos garantías una operativa y otra administrativa, divididas así:

Garantía del Proyecto.- Valor que asciende a 23.660,57 USD, y que será redimido con el cese de operaciones en el año 2016.

Garantía Por Arriendo.- Corresponde a la entrega de recurso económico por la correcta tenencia del lugar físico donde funciona la empresa.

NOTA 8

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar (eventualmente), decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular de la empresa el valor del 15% de participación a trabajadores del año 2015. Las cuentas en detalle tienen el siguiente componente:

SUELDOS POR PAGAR	800,00
APORTE PATRONAL	172,80
DECIMO TERCERO	66,67
DECIMO CUARTO	147,50
PARTICIPACION TRABAJADORES	6.258,87

La empresa ha optado por la forma de contratación con sistema de salario neto, por lo tanto los aportes personales son asumidos por la empresa en su totalidad. Las provisiones son registradas mensualmente contra el gasto correspondiente.

La participación de trabajadores ha sido enviado al gasto a trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente, apegados a la sección 28 de la normativa NIIF.

NOTA 9

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2016. Las cuentas que componen esta partida contable son:

RETENCIONES 2%	76,99
RETENCIONES 10%	32,00
IMPUESTO A LA RENTA 2015	12.621,33
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	38,40

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido la gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

Estos valores han sido cancelados en el mes de enero, la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar

NOTA 10

La empresa por política interna cancela sus cuentas a terceros dentro del mismo mes de presentación de la respectiva factura, a diciembre el único valor pendiente es con la fiscalización que mantiene por los trabajos operativos con la matriz en España. Es preciso señalar que entre los países de España y Ecuador existe un convenio de doble tributación, que rige las operaciones financieras y tributarias entre las empresas domiciliadas en cada País.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se realizan con la recepción de las correspondientes facturas de compra.

NOTA 11

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado estos cálculos a todos sus trabajadores. Conforme al Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: La empresa al ser creada en el

año 2013 no tiene empleados con más de 10 años en la empresa por lo tanto los cálculos realizados se han enviado al gasto no deducible.

La empresa al ser una empresa Pyme no está obligada a contratar los servicios externos para estos cálculos, pero se lo realizara según su política para ajustar los valores reales.

Es importante revelar, que actualmente en la Asamblea del País existe un proyecto de Ley denominado “Nuevo Proyecto Orgánico Laboral”, en donde en uno de sus acápite se plantea la eliminación de la jubilación patronal y en su lugar existiría una bonificación por antigüedad para el sector privado.

NOTA 12

Valor correspondiente a la garantía del 25% del proyecto con la Emmop, se cruzara una vez que se haya cobrado la última factura y se liquide el contrato.

NOTA 13

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios facturados y planillados a la EPMMOP y a la sociedad realizada con el proyecto de prolongación de la Av. Simón Bolívar, corredor vial Nor-Oriental.

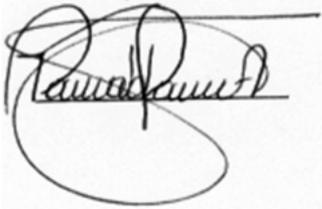
Su reconocimiento es el momento de la emisión de la factura y registrado en el balance de resultados integral.

NOTA 15

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales

cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que norman las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael Pineda', written over a horizontal line.

f _____

SICAF S.A

CONTADOR GENERAL